SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 12 minutos)

Damos la bienvenida al señor Enrique Baldrich, Presidente de CAFO, y al doctor Mario Romano, Director General.

Estamos presentes en Sala los señores Senadores Lapaz, Oliver y quien habla, y contamos con versión taquigráfica que registra todo lo que se dice, para conocimiento de los miembros de la Comisión y de los restantes Senadores.

Tenemos en nuestro poder todas las versiones taquigráficas del año pasado –que les vamos a entregar ahora–, incluida la del 30 de mayo que, si no me equivoco, es la sesión a la que ustedes asistieron. Allí constan las intervenciones de todas las personas que concurrieron el año pasado a tratar el tema de la violencia en el deporte, que recién se había aprobado. Ello tuvo lugar a comienzos del año 2006, hace casi dos años. En ese momento todavía no se podían valorar sus efectos debido a su reciente aprobación, si bien se consideraba –y ello también consta en la versión taquigráfica– que era positiva.

Entendimos, pues, que era bueno hacer una evaluación primaria –no hablemos de nada definitivo– sobre la aplicación y los efectos de la ley, cuando estamos analizando el tema de la violencia en el deporte –que es el motivo central de nuestra preocupación– y, específicamente, en el fútbol, aunque no es exclusiva de él. De hecho, el domingo pasado ocurrieron algunos episodios bastante fuera de lugar –para decir lo menos–, y ya es evidente que el Estadio Centenario no es el único donde se han venido registrando estos episodios, aunque allí es mayor la posibilidad de implementar medidas. Lamentablemente, recordamos las veces en que hubo problemas, pero no las muchas en que se evitaron; por lo tanto, habría que poner unas y otras en el debe y en el haber.

En primer lugar, debemos decir que las medidas tendientes a evitar la violencia están mucho más sistematizadas y ordenadas, sobre todo en un aspecto que nos interesa especialmente, que es el de las cámaras. Uno se pregunta: ¿cómo funcionan?, ¿quién tiene la responsabilidad?, ¿funcionan, o no? La semana pasada estuvo presente en la Comisión el doctor Maglione, y les vamos a entregar la versión taquigráfica de lo expresado en esa sesión. El doctor Maglione realizó una breve exposición, pero presentó una cantidad de documentos sobre violencia en el deporte, que ya había presentado en otras ocasiones. En fin, cuando estuvo aquí nos remitió a esos documentos, que también se incluyen en esta versión taquigráfica, que es muy interesante.

En esa ronda de entrevistas también estuvieron el doctor Da Silveira –como cronista deportivo– y las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, acompañados por sus delegados en la Comisión Asesora de Deporte. Luego de escucharlos, vemos que se va perfilando bastante claramente la idea de que el tema radica en controlar a centenas de personas –cuando hablamos de “centenas” debemos pensar que pueden ir de cien a mil, o sea que es mucho– pero no a miles o a decenas de mil, aunque algunos digan que son un poco más o un poco menos. La identificación de esas personas constituye un elemento bastante clave para luego, eventualmente, tomar las medidas que se entiendan pertinentes.

Se ha visto también que uno de los problemas que tiene la ley –y pensamos estudiarlo el año que viene– es que, para que algunas personas se presenten en la comisaría dos horas antes y deban permanecer hasta dos horas después, deben estar procesados y si bien eso es una garantía jurídica, ha sido reconocido por todos como una limitación muy grande para la aplicación de la ley.

He mencionado sólo algunos aspectos a modo de introducción. Ahora, con mucho gusto les damos la palabra para conocer su opinión al respecto, así como sobre otros temas que quieran plantearnos, en los que la Comisión Administradora del Field Oficial entiendan que debemos intervenir.

SEÑOR BALDRICH.- Por supuesto que una de las preocupaciones que tiene CAFO es la seguridad en los espectáculos. Nosotros proporcionamos al Ministerio del Interior, a través de la Policía, todas las cámaras que nos han solicitado. Inclusive, últimamente había algunas que estaban funcionando mal, pero contratamos un servicio de mantenimiento con gente especializada, y se han reparado las que tenían

desperfectos, a la vez que se agregaron otras de última generación. De acuerdo con lo que investigamos –porque concurrimos asiduamente a los partidos del Estadio y consultamos a las autoridades policiales–el sistema ahora está funcionando bien. Habría algunas otras dificultades para subsanar, vinculadas con el ornato público, por árboles situados alrededor del Estadio que impiden captar las imágenes de lo que ocurre fuera del edificio, que es donde hay más incidentes. Es raro que se registren problemas dentro de la cancha; si bien se han producido hechos entre los jugadores y demás, los incidentes graves que pueden devenir en tragedia se producen en las adyacencias del Estadio.

Las cámaras, reitero, ahora están funcionando bien. Hay dos cabinas instaladas en la parte superior del sector de la prensa, en la Tribuna América, que son de uso exclusivo de la policía, que es quien tiene las llaves. CAFO no entra allí, por lo que es un ámbito privativo de las autoridades policiales y de los técnicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién tiene, entonces, prerrogativa en la administración de las cámaras? Entiendo que es la policía, pero quisiera saber qué departamento de la Policía está directamente involucrado en el tema.

SEÑOR BALDRICH.- El Ministerio del Interior, a través de Policía Técnica, tiene hombres y mujeres especializados en el tema, que trabajan independientemente, reitero, y en un ámbito privado; CAFO les suministra las cámaras, el servicio de mantenimiento y el espacio para que trabajen, pero no está involucrada en el funcionamiento ni en la investigación, porque se trata de un área privativa de la seguridad y de la policía.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántas cámaras tienen instaladas?

SEÑOR BALDRICH.- No estoy seguro si son seis u ocho, pero sí sé que tienen diferentes condiciones técnicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esas cámaras están dentro o fuera del Estadio?

SEÑOR BALDRICH.- Hay cámaras que enfocan para adentro de las tribunas en diversos lugares y hay otras que toman imágenes del exterior. Con respecto a estas últimas, debo decir que existen algunas dificultades, en virtud de que el ornato público impide tener una óptima visibilidad; por esa razón, hemos trasladado nuestra inquietud a la Intendencia Municipal de Montevideo, ya que son sus autoridades quienes deben decidir lo relativo a la poda de los árboles. Ciertamente, CAFO no puede tomar la decisión de cortar un árbol o una rama, porque eso está prohibido por la ley. Repito, pues, que son las autoridades de la Intendencia quienes deben resolver ese problema.

Tenemos que aclarar que dentro de la organización del fútbol hay diversas comisiones de seguridad. Una de ellas está formada por integrantes de la Policía, por funcionarios de la Intendencia y por dirigentes de fútbol, y está trabajando muy bien. Pero, además, hay otro Cuerpo de esas características, integrado exclusivamente por autoridades oficiales del Ministerio del Interior y por gente idónea en materia de seguridad. Últimamente se han implementado varios operativos, tanto en la cancha de Cerro como en el Estadio Centenario. Al respecto, quiero recordar que, tal como habrán podido ver, el día del último partido clásico el propio Estadio estaba todo vallado; quizás esto no quede demasiado lindo, pero en esa área había que dar la derecha a la gente encargada de la seguridad, ya que nosotros no tenemos preparación en la materia, más allá de que sí estamos dispuestos a colaborar en todo lo posible con las autoridades correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si el financiamiento de la instalación y el mantenimiento de las cámaras, así como de las cintas, corre por cuenta de CAFO.

SEÑOR BALDRICH.- Nosotros suministramos todo el equipo necesario en forma gratuita a las autoridades competentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si CAFO se ocupa exclusivamente del Estadio Centenario y del Charrúa: ¿qué es lo que ocurre con las demás canchas?

SEÑOR BALDRICH.- Con respecto a las otras canchas, los responsables son los clubes y sus correspondientes directivas. Ellos son quienes adoptan las medidas necesarias aunque, por supuesto, con la colaboración de las autoridades del Ministerio del Interior. Los operativos se realizan en combinación con la Policía, que suministra la cantidad necesaria de funcionarios de acuerdo con la expectativa que genere cada partido, porque no es lo mismo un encuentro deportivo en la cancha de Cerro o en la de Rampla, que uno que se lleva a cabo en un escenario donde las hinchadas son más pacíficas o asiste menos cantidad de público. Todo esto es determinado por la autoridad policial, que es la que tiene idoneidad en ese tipo de situaciones.

CAFO es un órgano mixto, integrado por tres representantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y dos de la Intendencia Municipal de Montevideo. El Presidente, el Vicepresidente y el Contador Honorario son miembros de la Asociación Uruguaya de Fútbol y el Secretario y el Tesorero son designados por la Intendencia Municipal. Esto es así desde 1930, cuando se fundó el Estadio Centenario y comenzó a funcionar CAFO.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a los representantes de CAFO, quienes ya nos han visitado el año pasado.

Recuerdo que el año anterior, cuando sucedieron los incidentes en el partido entre Peñarol y Cerro, uno de los problemas de aquella ocasión fue que no estaban funcionando todas las cámaras, hecho que se denunció luego de las visitas que recibimos en esta Comisión. También recuerdo que se suscitó el tema relativo a si la Policía había avisado de esa situación a CAFO, si esta institución se había demorado en llevar a cabo el arreglo de las cámaras, y si existía el financiamiento necesario para ello; se habló sobre las cintas de video y sobre el hecho de que no se contaba con el material necesario. Sin embargo, el señor Baldrich acaba de mencionar que se ha modernizado el sistema de cámaras. Quisiéramos saber cómo se ha llevado a cabo esa actualización, ya que supongo que las cintas de video habrán dejado de utilizarse.

La Ley Nº 17.951 –que hemos aprobado el año pasado–, en su artículo 7º refiere a la integración de las comisiones y dice lo siguiente: “Las asociaciones y federaciones deportivas deberán constituir comisiones a fin de facilitar información a los espectadores, contribuir a la prevención de riesgos y facilitar el correcto desarrollo de los espectáculos”. Además, dentro del ámbito de CAFO está lo relativo a la publicidad dentro del escenario. En definitiva, quisiera saber si la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Intendencia Municipal de Montevideo –propietaria del Estadio Centenario– o la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte han planteado a CAFO la posibilidad de informar a los espectadores sobre estos hechos. También consulto si, como integrantes de la AUF, ustedes tienen conocimiento de que se haya integrado la Comisión mencionada en el artículo 7º de la Ley Nº 17.951.

SEÑOR BALDRICH.- En lo que tiene que ver con la modernización de las cámaras, debo decir que las que tenemos en este momento son de última generación o, por lo menos, muy modernas. Debe quedar claro que CAFO nunca ha dejado de suministrar el “service”, las cintas, ni todo aquello que se necesite. Siempre que la Policía o el departamento técnico que maneja estas cámaras nos lo han solicitado, hemos accedido sin ningún tipo de problemas.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Quiénes son los interlocutores de la Policía y de CAFO?

SEÑOR BALDRICH.- El Director General es quien normalmente se encarga de todo lo que hace a las relaciones públicas y a los contactos con los demás organismos, ya que además de haber sido integrante de CAFO como miembro de la Intendencia, en el momento actual es Director General rentado, por lo que está todo el día en el Estadio y cumple este tipo de funciones.

Con respecto a la segunda parte de la intervención del señor Senador Lapaz, si el señor Presidente lo permite dejaría que el Doctor Romano hiciera las precisiones pertinentes, en tanto conoce mucho mejor toda esa temática, dado que es parte de su labor diaria.

SEÑOR ROMANO.- Antes de comenzar, doy los buenos días al señor Presidente y a los señores Senadores integrantes de la Comisión de Deporte del Senado.

En realidad, debo dar respuesta a varias preguntas y aseveraciones. En primer lugar, CAFO siempre celebra que haya una inquietud del órgano legislativo en lo que tiene que ver con la violencia en el deporte. Históricamente, si bien el deporte –y el fútbol en particular– ocupó un lugar preponderante de acción y difusión en la sociedad, no fue acompañado por una preocupación normativa en ese aspecto. Basta recordar que la primera vez que se toma el deporte como un bien tutelado es en la Constitución de 1934; posteriormente, podemos hacer referencia a las Leyes Nº 14.996 y 16.359, así como también a alguna mención esporádica, tal como la que se realiza en el artículo 19 de la Ley de Seguridad Ciudadana, para recién llegar a la norma que menciona el señor Senador, esto es, la Ley Nº 17.951, en la que claramente podemos distinguir tres aspectos básicos: en el artículo 1º hay un intento de definición de violencia; los artículos 2° a 8° hacen referencia a la reglamentación, al control y a la prevención de la violencia; mientras que los artículos 9° a 16 tienen relación con figuras penales, comportamientos delictivos y demás.

Con respecto a la aseveración de que la Intendencia es propietaria del Estadio debo decir que, en realidad, es dueña del piso, del terreno; todo el Estadio pertenece a la Asociación Uruguaya de Fútbol. Precisamente, tal como señalaba el señor Presidente de CAFO, se comparte, en una compleja actuación, la Comisión Administradora. Debe quedar claro que la Intendencia Municipal de Montevideo es propietaria del terreno, pero todo lo que está sobre él –sin ingresar en ninguna distinción jurídica– pertenece a la Asociación Uruguaya de Fútbol.

En cuanto a la pregunta vinculada con el artículo 7°, respecto a la integración de comisiones, sabemos que la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte está conformada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Turismo y Deporte, la Intendencia Municipal de Montevideo, la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Federación Uruguaya de Básquetbol y demás. Hasta el momento, CAFO nunca ha sido citada institucionalmente para integrarla ni para emitir alguna opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿CAFO está prevista como miembro de la Comisión?

SEÑOR ROMANO.- No. Repito que no es miembro de la Comisión, nunca fue consultada, nunca fue llamada para concurrir a una reunión y nunca se tuvo en cuenta ningún comentario que haya hecho. En absoluto esto es una crítica, sino, simplemente, un dato de la realidad.

SEÑOR LAPAZ.- Acerca de la integración de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, el artículo 2º de la ley dice:

"- Dos representantes del Ministerio del Interior.

- Dos representantes del Ministerio de Turismo y Deporte.

- Dos representantes del Congreso Nacional de Intendentes.

- Tres personalidades del deporte seleccionadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de las siguientes instituciones: Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Organización de Fútbol del Interior (OFI), Mutual de Futbolistas Profesionales, Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), Basketbolistas Uruguayos Asociados (BUA), Comité Olímpico Uruguayo y Confederación Uruguaya del Deporte".

SEÑOR ROMANO.- Reitero que lo que dije es un dato de la realidad. CAFO ha mantenido, mantiene y mantendrá invariable su espíritu de colaboración permanente con todas las entidades del deporte, y en este caso preciso, con la Comisión que está trabajando en el tema relacionado con la erradicación de la violencia. Por lo tanto, estamos a las órdenes en forma permanente para todo lo que se pueda precisar.

Con respecto al funcionamiento de las cámaras y demás, aclaro que, como bien dijo el Presidente de CAFO, las llaves de las dos cabinas que utiliza la Policía sólo las tiene el Ministerio del Interior; también ese Ministerio es el único que tiene jurisdicción total, capacidad de actuación y resolución dentro de las cabinas. ¿Qué hace CAFO? Suministra todas esas cámaras dentro de las cabinas. Estamos de acuerdo con la organización que se ha dado –porque pensamos que es la correcta– y, también, con que el Ministerio nos indique qué es lo que precisa, qué es lo que ha dejado de funcionar y qué es lo que

pretende mejorar, para que CAFO instrumente la solución. ¿Cómo la instrumenta? Llamando a la empresa que en su momento donó todas las cámaras y hoy realiza el mantenimiento. ¿Cómo hace ese mantenimiento? En la práctica se da lo siguiente: desde que asumió la Presidencia el señor Enrique Baldrich impusimos mucho orden. En función de ello, se debe indicar por nota –para que quede documentado–, no sólo el pedido, sino la fecha de presentación, para poder evaluar el tiempo de respuesta y de satisfacción de la misma. Entonces, por ejemplo, cuando el Ministerio del Interior nos comunica por nota que tal cámara ha dejado de funcionar o que se ha producido tal inconveniente, en forma inmediata nos ponemos en contacto con la empresa Sensormatic, que es la que realiza el mantenimiento, y concurre a la Intendencia Municipal de Montevideo para que abastezca al Estadio de lo que llamamos "barquilla", que permite trabajar a una determinada altura sin dañar el campo de juego, porque de otra manera debería entrar una grúa y se deterioraría. Por lo tanto, llamamos a la Intendencia y conseguimos la barquilla, pero a veces se produce una demora, ya sea porque no hay disponible o porque su funcionamiento no es bueno y no puede ser usada; pero, generalmente, el problema se resuelve en la semana. O sea que si el pedido se recibe el lunes, ese mismo día nos comunicamos con Sensormatic y solicitamos la barquilla, y el martes, miércoles, o a más tardar el jueves, se supera el inconveniente. De esa manera trabajamos en un permanente relacionamiento, dando respuestas hasta ahora satisfactorias. Luego que se termina el arreglo, culmina nuestra actuación y llamamos nuevamente al Ministerio del Interior para preguntarle si se ha satisfecho la necesidad presentada.

Creo que queda claro cuál es el funcionamiento. Cuando asumió la Presidencia el señor Enrique Baldrich, de "motu proprio" fuimos a ver cuántas cámaras funcionaban y qué se precisaba, y se repararon en forma casi absoluta, quedando dos cámaras que no cumplían exactamente el cometido y que el Ministerio del Interior entendió –y nosotros lo compartimos– que estaban en desuso.

De esa manera estamos trabajando en lo que tiene que ver con el resto de las cámaras, y al día de hoy estamos manejando la posibilidad –siempre a propuesta del Ministerio del Interior– de un nuevo proyecto de cableado y de que el Ministerio pueda conseguir otras cámaras para mejorar el funcionamiento técnico –esto es, para contar con un mejor dispositivo técnico y tener una mejor definición– y superar el problema planteado con respecto a la incomodidad que producen los árboles del ornato público, que dificultan la visión.

SEÑOR LAPAZ.- Es indudable que los representantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y de la Intendencia Municipal de Montevideo –que integran CAFO– responden a las autoridades de estas instituciones que, en definitiva, forman parte de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, tal como lo establece el artículo 2º. Imagino que uno de los representantes del Congreso Nacional de Intendentes debe ser de la Intendencia Municipal de Montevideo y otro del interior del país. Pienso que la Asociación Uruguaya de Fútbol, que está entre las organizaciones que proponen a las tres personalidades del deporte, puede proponer como uno de los integrantes a alguien que pertenezca a CAFO, pues es el organismo rector del máximo escenario en nuestro país, y no la integra.

Por otro lado, según entendí, la modernización de las cámaras está en proyecto y se han reparado las ya existentes. Entonces, supuestamente, todo está bajo control y funcionando en forma correcta, incluso, lo relativo al suministro de los videos, aunque todavía no se ha adquirido nuevo material.

Me gustaría que el señor Baldrich explicara qué se ha hecho en cuanto a la constitución de las Comisiones a nivel de la Asociación Uruguaya de Fútbol –tema previsto en el artículo 7º– o, por lo menos, si se ha facilitado en algo la información que hay que brindar a los espectadores, quizá a través de los parlantes ubicados en los distintos escenarios.

Otro tema al que quiero referirme es el de los árboles, teniendo en cuenta los horarios de los espectáculos, y el de las luces, ya que si el evento es nocturno hay que mejorar el aspecto de iluminación en las afueras del Estadio. No sólo tenemos el problema de los árboles y la sombra que proyectan durante del día, sino que más perjudicial aún son las bajas luces que hay en la noche. A veces, también se realizan espectáculos entre semana y, tal como señaló el señor Romano, algunos problemas se solucionan durante su transcurso, por ejemplo, un día jueves, cuando en algunas ocasiones puede haber un espectáculo de Copa Libertadores –o similar– que se desarrolle un miércoles. Supongo que ese tema lo deben tener en cuenta para apresurar la ayuda mecánica de la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR BALDRICH.- Eso lo tenemos previsto, pero aclaro que el tema de la iluminación exterior del Estadio no depende directamente de CAFO. No olvidemos que el Estadio Centenario está ubicado en un parque y el que determina la iluminación y demás es la Intendencia Municipal de Montevideo en combinación con UTE, ente que suministra los elementos de iluminación. Para el interior del Estadio Centenario tenemos previsto que antes de junio, por una disposición de la FIFA, se tiene que elevar su luminosidad de 900 lux actuales a 1200 lux porque, tal como saben los señores Senadores, esta es una exigencia de la televisión internacional en momentos en que se están disputando las eliminatorias del mundial. Entonces, debemos colocar una nueva batería de luces en los focos actuales para llegar, como dije, a los 1200 lux.

Además, estamos iluminando con focos la parte exterior del Estadio para que cuando se jueguen partidos en horas nocturnas, la gente pueda circular en espacios luminosos y previendo que, en caso de disturbios, se pueda ubicar a los responsables y demás. Todo esto lo hacemos en combinación con las autoridades correspondientes, pertenezcan a la Intendencia o a la Policía. Creo que todo esto se está mejorando, así como se hizo lo propio con ciertos aspectos del Estadio Centenario, para comodidad de los espectadores: se ha pintado y también se ha asegurado –cosa que ni el público ni la prensa pueden ver– lo relativo a la cimentación del propio Estadio. No olvidemos que nuestro Estadio ya tiene 77 años –es un anciano venerable–, es un monumento del fútbol mundial y nuestra preocupación se centra en que se conserve el edificio, es decir, que todo lo relativo a la cimentación y a las juntas de dilatación estén en condiciones adecuadas. Como los señores Senadores saben, hace pocos días se suscitó una tragedia en la ciudad de Bahía, por no haber tenido el municipio la sagacidad de mantener debidamente un estadio que resultó obsoleto, por lo que se abrió un boquete, se derrumbó una tribuna y se produjo una tragedia con consecuencias de muertos y heridos. Por suerte, nuestro Estadio Centenario está en permanente uso –en partidos importantes, hasta con 50.000 ó 60.000 asistentes, tal como sucedió en oportunidad del último clásico–, lo que hace que funcione bien a pesar de la edad. Obviamente, requiere de un importante mantenimiento –tanto de la parte edilicia como de la cancha–, así como de la implementación de todo lo pertinente para su modernización.

Hemos hecho a nuevo una cantidad de palcos VIP de última generación y compramos una planta de ósmosis que purifica y potabiliza el agua. Hasta el momento, para regar el campo de juego usábamos agua de OSE y actualmente utilizamos agua de pozo que, como contiene productos químicos que perjudican la gramilla y el césped, al pasar por esta planta, se potabiliza. Sin duda, esto nos permite un ahorro importante. Fíjense que el 50% del presupuesto de CAFO –que es algo así como US$ 40.000 mensuales– se invierte en agua y luz. Increíblemente, pagamos más de US$ 10.000 de agua y también más de US$ 10.000 de luz. Hace poco tiempo, un integrante de CAFO concurrió a la ciudad de Lima a una reunión de diversos países en materia de estadios y demás y pudo comprobar que todos los estadios de América son subvencionados por los diferentes entes públicos. Los Estados se hacen cargo, entre otras cosas, de la luz y del agua, para que los estadios se mantengan en mejores condiciones y, de esa forma, se ahorre dinero. Nosotros no corremos con esa suerte, si bien vamos a hacer gestiones ante UTE y OSE –estamos organizando reuniones con las autoridades de estos Organismos– para ver si logramos que el Estado colabore, y más ahora que ha surgido un proyecto de ley –quizá quijotesco y que, por razones de edad, no vamos a ver– con el fin de poder llevar adelante un mundial en el año 2030, en combinación con la República Argentina. Creemos que se trata de una idea brillante y vamos a colaborar en todo, pero, evidentemente, se van a producir grandes erogaciones. Como todos sabemos, Uruguay es un país con problemas económicos y demás y si Venezuela gastó US$ 1.200:000.000 para organizar la Copa América, ¡lo que tendremos que invertir nosotros para hacer un mundial! Supongo que lo tendremos que hacer a pulmón, a la uruguaya.

En definitiva, hay que ir previendo este tipo de cosas, porque el deporte es fundamental y el monumento del fútbol mundial debe mantenerse para esa fecha, y si bien faltan varios años, creo que lo vamos a lograr; incluso contamos con algunos estadios en Rivera, Paysandú y Maldonado –producto de la Copa América de l995– que si bien vamos a tener que poner al día para esa fecha, indudablemente, son utilizables.

Esta Administración ha considerado todo esto con mucho cariño, aunque somos conscientes de que se trata de una tarea netamente administrativa y de bajo perfil, ya que no damos vueltas olímpicas, no levantamos trofeos, ni tenemos la posibilidad de trascender deportivamente; sin embargo, queremos colaborar con una labor muy ordenada, prolija y cristalina para que mejore el deporte y el Estadio, incluso, el Estadio Charrúa, que se inauguró hace poco y donde ya han jugado los grandes. No quiero dejar de mencionar que el tema seguridad es una problemática que abordamos cada día en las reuniones de

CAFO, por lo tanto, estamos a las órdenes para colaborar en todo para el mejoramiento de los espectáculos.

SEÑOR LAPAZ.- A propósito de que recién se mencionó el caso de Paysandú, quisiera saber si, desde el punto de vista edilicio, CAFO tiene un asesoramiento arquitectónico para que no suceda lo que ya ocurrió en el Estadio Artigas de la capital sanducera, en donde se resintió una ampliación que allí se hizo. Planteo esta consulta –y Dios quiera que no suceda lo mismo– teniendo en cuenta que se ha hecho una ampliación, fundamentalmente en el sector de la Tribuna América del Estado Centenario.

SEÑOR BALDRICH.- Por supuesto, CAFO es una organización que actúa muy seriamente y, en ese sentido, dentro de su plantel de profesionales tiene un arquitecto y un ingeniero, que son funcionarios rentados permanentes. Además, tenemos la suerte de que el Vicepresidente de la Comisión es el arquitecto Enrique Bennett, de larga trayectoria, que está proporcionando en forma honoraria sus consejos y actividad en toda esta nueva estructura. Ahora se reconstruirá el exterior del estadio y se corregirán los defectos existentes, como agujeros o ladrillos que se han caído; entonces, se mejorará todo y se pintará. Estamos en tratativas con la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Comisión de Patrimonio para “aggiornar” el Mural –que fue hecho por un pintor catalán hace ya muchos años, y por el transcurso del tiempo y los factores climáticos se ha ido deteriorando– para que quede como en sus mejores épocas.

SEÑOR ROMANO.- Como complemento de lo que ya se ha dicho, quiero expresar que este año se reparó totalmente a nuevo el techo del palco alto, que cubre todas las cabinas y, obviamente, todos los palcos. Además, la Comisión está impulsando la renovación, el arreglo y la reparación total de todas las juntas de dilatación del Estado Centenario. Si bien ese trabajo es invisible, es tan o más importante que lo que se ve. Esas juntas de dilatación, que hace mucho tiempo que ni siquiera se mantenían, se están reparando y se completará todo el Estadio de esa manera, brindando la seguridad arquitectónica y de estructura tan necesaria en los estadios.

SEÑOR LAPAZ.- Quisiera tener una respuesta sobre la publicidad.

SEÑOR ROMANO.- Es verdad que esa pregunta había quedado sin responder.

La publicidad interna del Estadio no es controlada por CAFO, sino que lo hace la empresa a través de un contrato con la Asociación Uruguaya de Fútbol. De todas maneras, como bien decía el señor Presidente, CAFO está totalmente al servicio para hacerlo, porque es nuestra función; por tanto, ni siquiera tenemos por qué integrar la Comisión pues simplemente estamos para brindar esos servicios. Toda vez que se nos requiera la transmisión de cualquier tipo de comunicado a los espectadores, CAFO lo hará a través de los altoparlantes que están concesionados, pues lo tiene la misma empresa que se hace cargo de la publicidad. Cabe aclarar que en la actualidad el servicio de altoparlantes durante el espectáculo no depende directamente de CAFO, pero cada vez que se nos da un comunicado este es transmitido en forma inmediata, sin ningún tipo de inconveniente. Esto sucedió con algún tipo de comunicado en los partidos de eliminatorias y en el clásico, pero no hemos tenido otros casos.

Repito que estamos totalmente a las órdenes para que la Comisión o quien corresponda nos remita todos los comunicados para los espectadores, que serán difundidos en el mismo momento.

SEÑOR BALDRICH.- Queremos invitar a los integrantes de la Comisión Especial de Deporte del Senado para que nos hagan un visita cuando crean conveniente, que con mucho gusto les mostraremos todos los adelantos internos y externos que hay en el Estadio, así como el cronograma de obras que seguiremos realizando en el Estado Centenario, algunas importantes y otras de menor trascendencia.

SEÑOR LAPAZ.- Hay un tema que indudablemente es muy importante y sobre el que se les interroga permanentemente a través de la prensa: me refiero a la situación del placard electrónico. Ese tema no puede escapar a nuestras interrogantes, aprovechando la presencia de ustedes en esta Comisión, a los efectos de tener la información sabiendo que en más de una oportunidad hemos escuchado sus expresiones a través de los distintos medios de prensa. De todas maneras, queremos escuchar directamente qué pueden decirnos al respecto.

SEÑOR BALDRICH.- Este es un debe que tenemos todos quienes estamos vinculados al fútbol e integramos la Asociación.

El tema del placard es complicado, como todo lo que se trata de lograr en el país, debido a que no tenemos los medios económicos que sí los tienen los países del primer mundo, por ejemplo, que hacen un cheque y compran uno por valor de US$ 500.000. En este momento, ni CAFO ni la Asociación Uruguaya de Fútbol cuentan con ese dinero. En virtud de ello, CAFO llevó a cabo gestiones con algunas Embajadas, como la de Alemania y de Corea para ver si por medio de canje o publicidad, estos países económicamente más ricos y con tecnologías de avanzada, nos podían acercar el tan requerido tablero electrónico o placard del Estadio Centenario. Sin embargo, nuestras gestiones fracasaron y no tuvieron el eco deseado. Fue así que el Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol –en momentos en que ocupaba el cargo de Director de la Copa América en Venezuela– y la FIFA mantuvieron algunas conversaciones con representantes del Gobierno de Venezuela –país que estaba llevando a cabo la Copa América y, por lo tanto, estaba vinculado a empresas que fabrican este tipo de elementos de información, como placares y demás– con la finalidad de que nos pudieran facilitar, mediante una donación para el único monumento al fútbol mundial, el tan consabido placard. Estas acciones luego fueron retomadas por el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, doctor Corbo, también por la gente de la Secretaría de Deporte de la Intendencia Municipal y por el señor Ministro Lescano. Si no me equivoco, las negociaciones todavía continúan, pero no tengo la certeza de que lleguen a buen fin, aunque es algo que realmente no lo sé, pues el tema ha escapado a nuestro conocimiento.

Lo que sí puedo decir es que el problema surgió como consecuencia de un asunto de divisas, porque en la República de Venezuela hay una diferencia cambiaria muy grande, de tres o cuatro a uno. Entonces, la empresa italiana que nos podía suministrar el placard –tal como se había acordado–, se negó a recibir bolívares y quería los dólares corrientes. Esta información no la puedo confirmar fehacientemente, pero creo que sobre este caso específico los representantes del Ministerio de Economía de Venezuela dictaron un decreto por medio del cual se aprobaba la salida de los dólares para la empresa. De acuerdo con esto, aparentemente, el placard estaría viniendo antes del mes de junio, fecha en la que nosotros tenemos los próximos partidos por las eliminatorias.

Días pasados hicimos una cena en mi domicilio particular con los miembros del Ejecutivo y, precisamente, una de las inquietudes que en ese momento le planteamos al doctor Corbo fue ésta. Él nos dijo que tiene esperanzas, pero si las mismas no se concretan, habrá que conseguir el dinero mediante algún préstamo de algún organismo oficial, de forma tal que la Asociación pueda adquirir el placard directamente. Lo que es por todos sabido es que el tablero electrónico tiene que estar antes del mes de junio, porque no podemos seguir disputando los partidos por las eliminatorias sin él.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Cuál es el costo estimado del placard?

SEÑOR BALDRICH.- El valor oscila los US$ 500.000; esta cifra, a nivel mundial, para países importantes, no es nada, pero para nosotros es mucho.

SEÑOR LAPAZ.- Hay que tenerlos.

SEÑOR BALDRICH.- Lógicamente, el tema está ahí: en tenerlos. Yo decía que Venezuela gastó alrededor de US$ 1.200:000.000 para realizar la Copa América y Sudáfrica está embarcada entre US$ 3.000:000.000 y US$ 5.000:000.000 para organizar el Mundial. Realmente, son cifras que asustan; a nosotros se nos escapan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera abordar un tema que surgió como consecuencia de las sucesivas entrevistas realizadas por parte de la Comisión, como es el del ingreso al Estadio. Me refiero al “ingreso” en todos los aspectos; incluso, el que se produce a raíz de lo que en la jerga común se llaman las “avalanchas”, es decir, aquellos grupos que esperan diez o quince minutos del inicio del partido para irrumpir contra las porterías. Estos serían los “barrapesadas”.

También quisiera preguntar acerca de los controles y saber quiénes son los responsables de realizarlos.

Por último, quisiera consultar sobre la zona perimetral en la que se ponen vallas. Recuerdo haber ido al estadio en Francia y puedo decir que uno tiene que pasar cuatro controles antes de llegar a la tribuna. De pronto, habrá que ir generando la cultura para ello.

Otra cosa sobre la que la gente se queja es la demora en los controles, que hace que tenga que esperar unos 20 ó 30 minutos para entrar al estadio.

SEÑOR BALDRICH.- No es una función nuestra. Por lógica, el Ministerio del Interior es quien tiene a su cargo la policía, la guardia metropolitana y los elementos de seguridad. Por tanto, los dispositivos de seguridad dependen de ese Ministerio. Nosotros colaboramos en todo lo que podemos, pero en materia de seguridad no estamos autorizados a imponer ningún tipo de restricción, porque no es nuestra función. Como dije, colaboramos suministrando vallas o guardando debajo de la Tribuna Ámsterdam las que se utilizan en los operativos. Reitero que colaboramos con todas las autoridades nacionales, pero esa no es una tarea específica nuestra, porque no estamos capacitados ni tenemos los elementos necesarios para resguardar la seguridad. Si aparece una avalancha de 100, 200, 300 ó 400 personas, ¿qué podemos hacer nosotros? El personal de CAFO no puede parar una horda salvaje. Aclaro que los porteros dependen de la Asociación Uruguaya de Fútbol. La organización del espectáculo en todos los partidos depende de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que es quien manda a los boleteros, a los porteros y demás personal aunque, por supuesto, contamos con algunos funcionarios de CAFO que ayudan a realizar las tareas.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Qué responsabilidad tiene el equipo que oficia de local en el Estadio Centenario, si el espectáculo lo organiza la Asociación Uruguaya de Fútbol?

SEÑOR BALDRICH.- El dueño de la organización, en lo que tiene que ver con los precios y demás, es el equipo locatario. Por tanto, es quien fija los precios a través de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Los otros detalles, como la fijación de las fechas y demás, están a cargo de la Mesa Ejecutiva de Primera División, en el caso de que sean partidos de primera división o la Mesa Ejecutiva de Segunda División, si los partidos son de segunda división. CAFO, como siempre, está a las órdenes para cumplir con los requerimientos de la Mesa Ejecutiva o de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Reitero que el locatario es quien impone los precios de las entradas y quien fija todo lo que tiene que ver con la organización de ese partido en exclusividad, pero no tiene ninguna responsabilidad en cuanto a la seguridad del entorno; eso depende de las autoridades competentes.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Lapaz)

SEÑOR OLIVER.- Volviendo al tema del placard, tengo entendido de que en algún momento se contó con uno y quisiera saber si el período de duración fue razonable y qué fue lo que ocurrió con él.

SEÑOR BALDRICH.- El placard existía y estaba funcionando, aunque era obsoleto; no era un panel electrónico de última generación, sino que funcionaba con lamparitas. Lo que hizo que dejara de funcionar fue un gran temporal que lo destruyó y lo derribó; por tanto, no se pudo seguir brindando servicio a través de él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando del 23 de agosto de 2005.

SEÑOR BALDRICH.- Exacto, señor Presidente. Fue un temporal que afectó a todo el país. Como los señores Senadores lo recordarán, se cayeron árboles y hubo vientos muy fuertes que provocaron que se viniera abajo el placard. Entonces, a pesar de que CAFO pudo cobrar el seguro, no pudo adquirir uno nuevo porque, tal como lo mencionamos anteriormente, su costo es de alrededor de US$ 500.000. Esa fue la historia y, lamentablemente, ya hace más de dos años que no contamos con un placard en el Estadio y es una de las faltas graves que estamos sufriendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué ingresos tiene CAFO?

SEÑOR BALDRICH.- Sus ingresos tradicionales están compuestos por las recaudaciones de los partidos –le corresponde el 6% de la venta bruta de entradas de cada partido– así como también de los espectáculos, pero lamentablemente, en los últimos años ha ido decreciendo. Ello ha sido así porque, en primer lugar, el Club Nacional de Fútbol –que es uno de los principales– ha remodelado el Parque Central y casi todos los partidos los juega allí como locatario, y en segundo término, porque se venden muchas menos entradas y debemos subrayarlo. Esta Administración –hace un año que quien habla asumió como Presidente de CAFO– ha tratado de generar recursos, más allá de los genuinos o habituales del fútbol. En este año hemos recaudado más de US$ 200.000 por recursos provenientes de espectáculos, filmaciones y alquiler de los palcos VIP que ha realizado el estadio. Es más, debo subrayar que alquilamos todos los

palcos VIP y, además, en este momento tenemos tres empresas en lista de espera. Recientemente se realizó un espectáculo al que concurrieron más de 40.000 personas; en esa oportunidad actuaron Serrat y Sabina. Anteriormente se realizó otro espectáculo en el que actuó Chayanne y al que concurrieron aproximadamente 20.000 personas. Reconocemos que este tipo de actividades genera recursos importantes, y nos hemos dado cuenta de que si no generamos otras vías de ingresos la situación puede tornarse difícil, porque si CAFO está en déficit, recae sobre la Asociación Uruguaya de Fútbol, porque si no podemos cubrir nuestro presupuesto, tenemos que pedir auxilio económico a la Asociación y ésta –que tampoco está en una situación muy brillante, financieramente hablando– nos tiene que ayudar.

También quiero destacar que hemos reducido sensiblemente la plantilla de funcionarios e, incluso, se ha incentivado al personal que esté en condiciones de retirarse para que lo haga. Asimismo, hemos tratado de estimular una mayor profesionalidad en los servicios que se brindan y realmente estamos muy contentos con la actuación de los funcionarios de CAFO, porque este año han trabajado de forma excepcional. Con relación a la plantilla de funcionarios, debo decir que estamos tratando de bajar el presupuesto. CAFO llegó a tener alrededor de noventa funcionarios, pero en la actualidad cuenta con treinta.

El otro tema que quería plantear –que tiene que ver con la reducción de los gastos– y que mencioné anteriormente, es la necesidad de lograr alguna colaboración del Estado para el pago del agua y la luz, porque prácticamente el 50% del presupuesto de CAFO, aunque parezca mentira, corresponde a estos rubros.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto gastan mensualmente?

SEÑOR BALDRICH.- De un presupuesto de aproximadamente US$ 40.000, se gastan US$ 20.000 en luz y agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Presidente de CAFO señaló hace un momento que la Asociación Uruguaya de Fútbol es quien debe solventar el déficit de CAFO. Teniendo en cuenta que a CAFO lo integra la Asociación y la Intendencia, me gustaría saber si esta ayuda no se brinda en proporción a dicha integración.

SEÑOR BALDRICH.- Cuando se presentan los balances y las autoridades de la Intendencia ingresan a CAFO, se da un debate que, a mi juicio es, fundamentalmente, por desconocimiento. Me gustaría que el doctor Romano –que fue miembro de la Comisión Administradora en representación de la Intendencia y ahora es Director General– explicara este tema con lujo de detalles, porque lo conoce mucho mejor que quien habla.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Baráibar)

SEÑOR ROMANO.- Indudablemente, los ingresos de CAFO fueron claramente expresados por el Presidente, pero tenemos un punto neurálgico: el concepto de estática. La estática del Estadio Centenario siempre le correspondió a CAFO. Creo que fue en 1998 –obviamente, ninguno de nosotros estaba en CAFO– cuando la Asociación Uruguaya de Fútbol celebró un contrato de publicidad estática y demás con la empresa Tenfield S.A. Esa estática del Estadio pasó a ser recaudada o percibida en esa negociación o contrato por la Asociación Uruguaya de Fútbol. De esa manera, CAFO se resarcía fijando anualmente una cifra por concepto de estática que volvía a sus arcas. Esa estática tiene un valor que la Comisión va fijando todos los años y que cubre su déficit operativo. En los hechos –como bien lo decía el Presidente– hay una suerte de asistencia financiera por parte de la AUF en aquellos meses en que CAFO no cubre el presupuesto, pero el que se está dando es el dinero de la propia CAFO por concepto de estática. Por ese motivo, la AUF asiste financieramente a CAFO, dicho esto en forma metafórica, porque en definitiva le está dando el dinero de la propia CAFO; lo que ocurre es que si no nos lo diera, no lo tendríamos. Esa es la realidad. La Intendencia da cuenta en sus balances de un rubro aparte para CAFO, pero nunca la asiste y tal concepto crece indefinidamente desde 1930 hasta ahora. Entonces, es simplemente un dato a nivel de balance, porque el modo operativo es el descripto. Por lo demás, de acuerdo con lo que sabemos y con la duración de los contratos, esta situación se va a mantener durante muchos años más, ya que –según tengo entendido– la negociación se extiende hasta el año 2014.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar la sesión, para que no siempre las entrevistas se hagan sobre lo que está mal o lo que hay que corregir, voy a consultar a nuestros visitantes acerca de ciertos aspectos que quiero saber si están bien.

Tanto cuando uno observa un espectáculo por televisión como cuando asiste al Estadio, recibe la impresión de que la situación está bastante normalizada. Sin embargo, años atrás ha sido tema permanentemente recurrente el estado del campo de juego. Me gustaría saber si ello está suficientemente garantizado por los agrónomos especializados en el tema, teniendo en cuenta que en algún momento vivimos problemas serios y de difícil dilucidación.

SEÑOR LAPAZ.- A la consulta del señor Presidente, quisiera agregar una pregunta. Los espectáculos no futbolísticos que se realizan, ¿provocan inconvenientes en el mantenimiento del césped?

SEÑOR BALDRICH.- Como les decía, felizmente en el "staff" de funcionarios de CAFO hay gente muy capacitada, como el ingeniero Invernizzi, encargado del mantenimiento del campo de juego, que trabaja muy bien. Estos espectáculos generan muchos recursos; de hecho, por los recitales de Serrat y Sabina y de Chayanne se recaudaron US$ 80.000, lo que constituyó un récord histórico para CAFO, ya que jamás se habían alcanzado esos ingresos. Muchas semanas antes de los espectáculos, estuvimos peleando con los empresarios, porque nos querían pagar US$ 10.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y los espectáculos, ¿resultaron redituables para los organizadores? ¿Se financiaron convenientemente los gastos?

SEÑOR BALDRICH.- Estuvo a punto de producirse una catástrofe. El doctor Romano y yo estuvimos muchas horas dentro de la cancha observando cómo se desarrollaba el panorama y llegamos a preocuparnos seriamente, porque a pesar de que CAFO ya había cobrado su alquiler y demás, la no realización del espectáculo habría significado indirectamente un perjuicio enorme para ella, y sobre todo para el público, que estaba expectante; inclusive, mucha gente había venido del interior, fundamentalmente para presenciar el espectáculo de Sabina y Serrat. El problema se generó por ese afán de protagonismo que a veces tienen los empresarios y los técnicos que vinieron de España y Argentina, acompañando la gira de estos dos cantantes tan famosos. También incidió la imprevisión de la empresa contratante, "Música Nueva", que encomendó el montaje del escenario a una empresa que no era de las más capacitadas o acreditadas en la plaza. Actualmente hay solamente dos o tres empresas que se dedican a eso y, evidentemente, existía una diferencia entre la que cobraba US$ 20.000 y la mejor, que pedía US$ 50.000 por el armado del escenario; el empresario optó por la más barata y finalmente no sé si no terminó gastando US$ 50.000 con todos los arreglos que tuvo que hacer. Lo que planteaban los técnicos españoles y argentinos –no puedo opinar porque no soy técnico en la materia– era que el equipo de luces pesa 7.000 kilos y que la estructura propuesta no sostenía con seguridad ese gran peso. Entonces, hubo que reforzar toda la estructura colocando más hierros y tubos y, finalmente, después de muchas discusiones, al otro día se pudo confirmar el espectáculo que, por suerte, tuvo una gran asistencia de público –se vendieron todas las entradas–, fue un éxito según los críticos, y la gente salió loca de la vida.

Esto es algo nuevo para el Estadio, que le da vida y produce ingresos que no son los genuinos que provienen de la venta de entradas para los partidos de fútbol. Por supuesto que el escenario se perjudica un poco, pero en las cláusulas del contrato con las empresas establecemos que luego se hace una evaluación de los deterioros. Por ejemplo, en el caso del espectáculo de Chayanne cobramos US$ 3.500 o US$ 4.000 para reparar lo que se había roto. Con respecto al último espectáculo todavía no evaluamos los daños –aunque realmente no fueron muchos– y el campo de juego se mejora rápidamente, porque tenemos todos los elementos para hacerlo. Actualmente, el estado es excelente y diez o quince días después de los espectáculos, ya se recupera.

Hoy podemos decir que el escenario del Estadio Centenario es uno de los mejores a nivel internacional. El doctor Romano hace poco estuvo en Buenos Aires y visitó los estadios de Vélez Sarsfield y de River Plate, y pudo evaluar allí que, dentro del escenario rioplatense, nuestro estadio está muy bien. El Estadio de River Plate tiene muchos desperfectos y no sólo en la cancha de juegos; su gerente –encargado de ese tema– le decía al doctor Romano que ellos financian parte de su presupuesto con los espectáculos que se celebran en su cancha. Continuamente se celebran allí grandes espectáculos y eso genera un ingreso importante, aunque también deteriora mucho la cancha. Por ejemplo, cuando jugó Defensor Sporting con River Plate había muchos pozos, el pasto estaba quemado, etcétera, por efecto de los grandes espectáculos que se realizan. Pero como la necesidad tiene cara de hereje y tenemos que mejorar

el Estadio, "aggionarlo" y acondicionarlo día a día, también necesitamos los ingresos para lograrlo. Por suerte, esta administración ha conseguido los rubros necesarios y el Estadio está mejorando. Esto no lo decimos sólo nosotros, sino también la crítica y el periodismo especializado, que estiman que el Estadio ha ido mejorando mucho en estos últimos tiempos.

SEÑOR ROMANO.- Con respecto al césped, quiero decir que se fertilizó absolutamente, luego se colocaron las semillas y se tapó con un piso especial que incorporó CAFO y que permitió, sobre todo en invierno –lamentablemente, tuvimos que someternos a la reparación del campo de juego en el peor momento–, que el Estadio quedara cubierto durante veinte días. Al destaparlo, nos encontramos con la sorpresa de que había dado el resultado esperado y luego lo mantuvimos. Además, siempre evaluamos y estudiamos absolutamente todas las posibilidades y tomamos las precauciones a partir de la existencia de un piso durante los recitales. El ejemplo de Chayanne es muy claro: se realizó el espectáculo el día domingo y el fin de semana siguiente se jugaron partidos muy importantes sin ningún problema. Con el recital de Serrat y Sabina habíamos previsto alguna licencia, porque era para el 21 de diciembre, cuando ya finalizaba toda la parte deportiva. Luego se cambió el evento para el día 16 y, posteriormente, por tercera vez se modificó la fecha y se eligió el 1º de diciembre. De todas formas, se tomaron las precauciones, pero teníamos la tranquilidad absoluta de que luego de ese recital sólo habría un partido más en el Estadio Centenario y, a partir de ahí, contaríamos con cincuenta días –que es un tiempo suficiente– para reparar, conservar y dejar el césped en las condiciones iniciales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta con respecto al problema de la violencia en el fútbol, que es el que motivó nuestra convocatoria. Aclaro que voy a realizar esta consulta, aunque sé que nuestros invitados no son responsables directos en este tema, sino atentos observadores ubicados en el escenario de los acontecimientos. Me gustaría saber si hay algunas iniciativas en esta materia que, a su criterio, deban tomar otros organismos –obviamente, no CAFO–, a fin de lograr un cambio positivo en la situación planteada.

SEÑOR BALDRICH.- Dada mi experiencia de veinticinco años como dirigente de fútbol –fui Presidente de Central Español durante mucho tiempo–, creo que en este tema el problema viene de adentro y, ciertamente, si no actuamos con firmeza no se podrá alcanzar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué se refiere con la expresión "desde adentro"?

SEÑOR BALDRICH.- Me refiero a los clubes; pienso que si no controlamos con firmeza a quienes son violentos o tienden a la violencia, no vamos a generar modificaciones importantes en este tema. Lógicamente, existe una violencia instalada en la sociedad por distintos motivos, pero esto no lo vamos a analizar en este momento porque, además, los señores Senadores, como políticos, están en mejores condiciones de hacerlo. Ahora bien; desde mi punto de vista como dirigente del fútbol, creo que a los dirigentes de los clubes no les es tan difícil saber quiénes son violentos. No obstante, es necesario sincerarse con respecto a este problema y, por esa razón, sostengo que es necesario trabajar desde adentro hacia fuera. Quienes tenemos conocimiento de la manera en que funcionan internamente los clubes –a pesar de que mi club es una institución de viejos, tradicionalmente tranquilo y no presenta problemas de violencia, salvo en casos excepcionales–, sabemos que los dirigentes están al tanto de cómo actúa su hinchada y de quiénes son los que siempre crean problemas.

Por lo tanto, entiendo que es necesario ser sinceros y reconocer la necesidad de controlar, evitando el fomento de la violencia a través de la entrega de entradas o de actitudes tales como ir a sacar de la Comisaría a integrantes de las barras que han protagonizado incidentes de violencia en eventos deportivos. Creo que si el objetivo se logró en Inglaterra, donde controlaron a los "hooligans" que eran capaces de tomar varios litros de cerveza por minuto y actuaban como hordas salvajes, no se trata de algo imposible para nuestro medio. De todas maneras, repito que si no nos sinceramos va a ser muy difícil resolver este problema, aunque también estoy convencido de que estamos a tiempo para lograrlo. Sin duda, son las autoridades correspondientes las que pueden concretar ese objetivo.

Por otro lado, si contamos con medios técnicos, como las cámaras, se puede saber quiénes ocasionan los disturbios. En lo personal, puedo confirmar que es así, ya que he visto videos en los que se puede observar claramente quiénes están peleando, tirando piedras, etcétera. En definitiva, estas personas están identificadas. Por esa razón, me pregunto por qué no se llega al fondo del asunto y por qué la Justicia no procesa a los violentos, con o sin prisión, de acuerdo con lo que determinen los jueces. Creo

que alguien debe controlar esta situación y, obviamente, en ello deben colaborar todas las partes. No podemos hacernos trampas al solitario, porque en ese caso la violencia no podrá detenerse.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero consultar a nuestros invitados sobre dos o tres aspectos y, luego, realizar una reflexión final.

En primer lugar, consulto si el rubro vinculado con la venta de bebidas alcohólicas corresponde a CAFO o a la Asociación Uruguaya de Fútbol y, en segundo término, quisiera recibir alguna información en torno al estado de los taludes. Finalmente, pregunto si en algún momento la AUF planteó a la Intendencia Municipal de Montevideo la posibilidad de que le ceda definitivamente el terreno, de forma que todo el Estadio pase a ser propiedad de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

SEÑOR ROMANO.- La concesión de venta de bebidas dentro del Estadio Centenario –como cualquier otra– corresponde a CAFO. Desde hace ya algún tiempo no se vende ningún tipo de bebida alcohólica; se quitó toda la concesión de cerveza, por lo cual en los espectáculos deportivos que se realizan en el Estadio Centenario no se expenden bebidas alcohólicas; esa posibilidad queda sumamente reducida al sector de palcos vip, que son privados, en los cuales, a petición de CAFO, no se permite que nadie salga con una bebida alcohólica.

Con respecto a los taludes, previo al partido Uruguay – Bolivia, CAFO construyó una batería de baños a los efectos de permitir su habilitación, tal como ocurrió en el encuentro en que Uruguay enfrentó a Chile por las Eliminatorias. A partir de allí, simplemente se ha nivelado el terreno, repito, a fin de lograr la habilitación para estos partidos. Hay una disposición de la FIFA que establece que en el futuro todos los espectadores deben estar sentados, lo cual constituye un elemento muy importante para el control y erradicación de la violencia. Por lo tanto, a través de la Asociación Uruguaya de Fútbol habrá que definir, en los próximos meses, si realmente se quiere construir tribunas en los taludes, de forma de cumplir con esa disposición y así lograr la habilitación.

En lo que tiene que ver con la última pregunta, debo decir que desconozco si alguna vez la Asociación Uruguaya de Fútbol planteó la posibilidad de comprar el terreno para adquirir todo el Estadio.

SEÑOR LAPAZ.- O que se lo obsequien.

SEÑOR BALDRICH.- Personalmente, no he escuchado nada en ese sentido durante los últimos años.

SEÑOR LAPAZ.- De la conversación que hemos mantenido en la mañana de hoy surgen algunos elementos respecto de los cuales, desde la Comisión, deberíamos buscar colaboración. Me refiero al tema de los gastos de UTE y OSE a los que debe hacer frente CAFO. En tal sentido, sería oportuno que se efectivizara algún tipo de descuento a los efectos de que las erogaciones por esos conceptos sean menores y, entonces, ese dinero pueda destinarse a obras. El señor Presidente de CAFO ha mencionado que la UTE colabora con la iluminación exterior del Estadio Centenario; me gustaría que esto también se extendiera al interior del país, fundamentalmente en los estadios municipales. Por lo general esto no sucede, ya que la UTE no colabora con las intendencias.

Por otro lado, me preocupa que el club organizador prácticamente no asuma ninguna responsabilidad cuando utiliza el Estadio Centenario, a diferencia de lo que ocurre con los otros equipos que juegan en sus propios escenarios.

Asimismo, debemos bregar para que pueda solucionarse el tema del arbolado, cortando las ramas que impiden que las cámaras de televisión puedan hacer una buena filmación. En ese mismo sentido, también será importante que se cuente con esas nuevas cámaras a la brevedad.

Por último, quiero solicitar que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a todos los organismos que integran la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, presidida por el doctor Delbono, a UTE y a OSE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Baldrich y el doctor Romano no tienen más comentarios para realizar, sólo nos resta agradecer su presencia. Como dijimos al comienzo de la sesión, les haremos llegar las

versiones taquigráficas del ciclo de entrevistas que realizamos el año pasado, entre las que está la comparecencia de CAFO. A su vez, y a cuenta de las de este año –hemos realizado varias–, les entregamos la última, en la que estuvo presente el doctor Maglione, porque tiene una separata de documentos que puede ser de interés; por supuesto que cuando tengamos todas las de este ciclo se las haremos llegar.

Finalmente cabe señalar que estamos a las órdenes para recibir sugerencias o ideas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 12 y 26 minutos)